



No.055-9229-2024

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A
INSTRUCTOR**

OBJETO:	<i>Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de OFERTA REGULAR periodo fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<i>Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial SENA Regional Valle</i>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<i>Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor total por 81 contratos, la suma TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$3.464.121.048). Correspondiente a 81 Contratos de Periodo Fijo</p> <p>Un (1) Contrato por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$37.975.333), que el SENA pagará así: a) Once (11) pagos iguales de febrero a diciembre por valor de (\$3.452.303).</p> <p>Un (1) contrato por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$35.903.951), que el SENA pagará así: a) 10 pagos iguales de febrero a noviembre por valor de (\$3.452.303). b) Un (1) pago por el mes de diciembre por valor de (\$1.380.921).</p> <p>Siete (7) Contratos por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$44.655.450), que el SENA pagará así: a) Diez 10 pagos iguales de febrero a noviembre por valor (\$4.465.545).</p> <p>Nueve (9) Contratos por valor de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$22.327.725), que el SENA pagará así: a) Cinco (5) pagos iguales de febrero a junio por valor de (\$4.465.545).</p>



	<p>Dos (2) Contratos por valor de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTITRES PESOS (\$41.976.123), que el SENA pagará así a) Nueve (9) pagos iguales de marzo de noviembre por valor de (\$4.465.545), b) Un (1) pago por el mes de diciembre por valor de (\$1.786.218).</p> <p>Tres (3) Contratos por valor de TREINTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$33.045.033), que el SENA pagará así: a) Siete (7) pagos por valor de (\$4.465.545). b) Un (1) pago por valor de (\$1.786.218).</p> <p>Cincuenta y ocho Contratos (58) por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$46.441.668). Que el SENA pagará así: Diez (10) pagos iguales de febrero a noviembre por valor de (\$4.465.545). b) Un (1) pago por valor de (\$1.786.218) por el mes de diciembre</p>
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santiago de Cali
SUPERVISOR:	Coordinadores Académicos
ORDENADOR DEL GASTO:	ALEX AMED VALENCIA ROJAS

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la Dirección de área y/o oficina del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: "2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 3. Formular políticas, implementar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así



como para los servicios a egresados. 9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o mediante alianzas y convenios. 10. Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las transversales, específicas y de emprendimiento en los “programas de formación profesional integral”.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Diseño Tecnológico Industrial la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

En el Centro de Diseño Tecnológico Industrial de la Regional Valle, surge la necesidad de contratar ochenta y un (81) Instructores por horas para atender la Formación Oferta Regular Periodo Fijo , a actividad a desarrollar está dentro del giro ordinario de las actividades del SENA pero no se puede suplir con talento humano porque no se tiene el personales con las competencias para desarrollarla. El apoyo contribuye directamente a alcanzar las metas del centro y la Regional, al ser apoyo a los procesos misionales aporta directamente a los diferentes procedimientos incluidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019. Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

El Centro de Formación dando aplicación a la circular No. 3-2022-000212 de 3 de noviembre de 2023, por la cual se establecen “Lineamientos respecto a la Contratación de Servicios Personales 2024” y atendiendo las orientaciones respecto a duración contratos de prestación de servicios personales 2024 en el SENA, deja constancia que únicamente se suscribirá contratos de servicios



personales para instructor, apoyos a la gestión misional o administrativa, cuando exista la necesidad del servicio debidamente justificada, se cuente con los recursos presupuestales disponibles y esté incluido en el “Plan Anual de Adquisiciones 2024” y en cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, para lo cual, conforme a las Directrices Presidenciales números 01 y 08 de 2022, el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 3º del Decreto No. 397 de 2022, cada Dirección, Oficina, Regional o Centro.

2. Obligaciones Específicas:

1. Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria).
2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación.
3. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
4. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.
5. Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.
6. Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.
7. Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.
8. Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.
9. Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo.
10. Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.



11. Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.
12. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
13. Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.
14. Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.
15. Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.
16. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
17. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.
18. Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro.
19. Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.
20. El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado aprobado.
21. Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).

Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa

3. Identificación del Contrato a Celebrar:



El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al



domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos del Centro

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, Subdirector de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1 Estudio de la Oferta.



La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector de Centro establece que cumple con los requisitos señalados anteriormente.

13.2 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:



No. de Contrato	CONTRATISTA	Objeto	PLAZO	VALOR	MODALIDAD CONTRATACION
4530062	ANIBAL SILVA CORTES	Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa acciones Regulares Periodo Fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2023.MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	11 meses	34839750	CONTRATACION DIRECTA
4532231	JESUS SANTIAGO HINCAPIE RODRIGUEZ	Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa acciones Regulares Periodo Fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2023. DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	11 MESES	45291676	CONTRATACION DIRECTA



4860029	YONIER SANTIBAÑEZ MEJIA	do las acciones de formación para el programa acciones Regulares Periodo Fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2023 - FOTOGRAFIA Y PROCESOS DIGITALES	8 MESES	33351130	CONTRATACION DIRECTA
4860206	RUBEN DARIO SANCHEZ LAME	Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa acciones Regulares Periodo Fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2023 - ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	8 MESES	33351130	CONTRATACION DIRECTA



3322686	MARIA DEL PILAR CAICEDO VIVEROS	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 PLANEAR LOS PROCESOS EN LA INDUSTRIA DEL VESTUARIO CON BASE EN EL PLAN MAESTRO DE PRODUCCIÓN.	10 meses 17 días	33857268	Contratación Directa
3327183	ANA MARIA ORDOÑEZ RINCON	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 DISEÑAR EL VIDEOJUEGO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO	10 meses 17 días	27488980	Contratación Directa



3327870	JOSE JAIR TARAPUEZ JAMIOY	INSTURCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 DISEÑO DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA SU FABRICACIÓN CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS CNC	10 meses 17 días	24869747	Contratación Directa
3328194	JAIME LENIS VIDAL	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA.	10 meses 17 días	27852042	Contratación Directa



3328492	ANDRES EDUARDO CASTRO SOLARTE	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 OPERAR EN EL PROCESO GRÁFICO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD OPERAR EN EL PROCESO GRÁFICO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	10 meses 17 días	22291610	Contratación Directa
3329495	FABIO GERMAN CARDENAS NUÑEZ	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	10 meses 17 días	29015610	Contratación Directa



3330115	DIEGO LONDOÑO OSPINA	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 Producir imágenes fotográficas de acuerdo con la intención comunicativa y las especificaciones técnicas	10 meses 17 días	29015610	Contratación Directa
3330319	FRANCY MATILDE SANCHEZ MARIN	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 Grabar el portador de imagen de acuerdo con especificaciones técnicas	10 meses 17 días	15452100	Contratación Directa



3331073	FREDDY MORENO	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos	10 meses 17 días	31590960	Contratación Directa
3331248	YAIR ALFONSO MURILLO RINCON	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 PRODUCCION DE MULTIMEDIA	10 meses 17 días	29015610	Contratación Directa



3331493	DAVID ERNESTO SOLANO JIMENEZ	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10 meses 17 días	29015610	Contratación Directa
3332765	OLGA LIZETH OROBIO AGUILAR	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, Bilinguismo oferta regular periodo fijo en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	10 meses 17 días	42240000	Contratación Directa



3333883	JASMIN BOLIVAR CASTRO	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, Bilinguismo oferta regular periodo fijo en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS	10 meses 17 días	41973750	Contratación Directa
3334133	ANA LUCIA JAMAUCA PANTOJA	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, Bilinguismo oferta regular periodo fijo en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS	10 meses 17 días	41973750	Contratación Directa



3338288	OLGA MARIA PINZON TORRES	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, Bilinguismo oferta regular periodo fijo en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST	10 meses 17 días	42240250	Contratación Directa
3366964	GLORIA INES LOBOA SANCHEZ	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, desplazados horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	10 meses 17 días	32492500	Contratación Directa



3367667	MARIA TERESA VALDERRAMA GUEVARA	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, desplazados horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	10 meses 17 días	32492500	Contratación Directa
3367857	MARTHA LUCIA OREJUELA ASPRILLA	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, desplazados horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	10 meses 17 días	32492500	Contratación Directa



3368607	LUZ AYDA ESPADA IBARRA	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, desplazados horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	10 meses 17 días	32492500	Contratación Directa
3368643	DANIEL ENRIQUE RENGIFO GARCIA	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, desplazados horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	10 meses 17 días	32800000	Contratación Directa



3368820	FERNANDO ANTONIO PADILLA DIAZ	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, desplazados horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 GUARNICIÓN DE CALZADO	10 meses 17 días	32492500	Contratación Directa
---------	-------------------------------	--	---------------------	----------	----------------------

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Cali, 23 de enero de 2024.

Firmado digitalmente por Álex Amed Valencia Rojas
Fecha: 2024.01.26
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Subdirector Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Proyectó: Luz Mary Cabal, Técnica 01 CDTI
Revisó: Néstor Vladimir Espitia Torres, Coordinador Misional
Aprobó: Leidy Tatiana Torres Rengifo, Abogada Contratista

OFERTA 2024														
PERIODO: AÑO 2024														
TOPIC GLOBAL PROGRAMADO														
81														
\$ 3.464.121.048,20														
100,00%														
ELABORADO POR: Nombre:														
XXXXX @ XXXXXX														
COSTO TOTAL HONORARIOS														
COSTO HONORARIO MÉS														
COSTO TOTAL HONORARIOS														
DURACIÓN DEL PROGRAMA														
LECTIVA														
OBSERVACIONES														
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (EN INGLÉS)	CONTRATO	Nº. CONTRATOS	Nº. DE MESES Y DÍAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MÉS	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MÉS	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACIÓN DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
% UTILIZADO					MESES	DÍAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES	TECNICOS Y/O TECNÓLOGOS			LECTIVA	
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	CURSO ESPECIAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL: "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SIG SST"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10		1/2/2024	30/11/2024	4.465.545	\$	89.310.900,00			N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	CURSO ESPECIAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL: "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SIG SST"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5		1/3/2024	30/6/2024	4.465.545	\$	22.537.725,00			N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	CURSO ESPECIAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL: DISEÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10		1/2/2024	30/11/2024	4.465.545	\$	89.310.900,00			N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	CURSO ESPECIAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL: "GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5		1/2/2024	30/6/2024	4.465.545	\$	22.537.725,00			N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	CURSO ESPECIAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL: "INSTRUMENTACIÓN"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/2/2024	30/11/2024	4.465.545	\$	89.310.900,00			N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	CURSO ESPECIAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL: ENGLISH FOR WORK	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/2/2024	30/11/2024	4.465.545	\$	89.310.900,00			N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	SUPERVISIÓN EN PROCESOS DE CONFECCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00			21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00			21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE COLECCIONES DE CALZADO Y MARROQUINERÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00			21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	OPERARIO	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	185.766.672,00	\$	-	6
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	OPERARIO	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA PREPARACION DE "VESTIRER VESTIR" EN DENIM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024			3.452.303	\$	35.903.951,20	6
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	OPERARIO	MANEJO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00			3
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	OPERARIO	GUARNICIÓN DE CALZADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00			3
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO - TECNÓLOGO	COMPETENCIA: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGÜAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	278.650.008,00			N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO - TECNÓLOGO	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	15/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	5		1/02/2024	30/06/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	6
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	5		1/02/2024	30/06/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	6
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO - TECNÓLOGO	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO - TECNÓLOGO	Enrique Low Murtra interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00			N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO - TECNÓLOGO	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO - TECNÓLOGO	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	7	12	15/4/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	33.045.033,00	\$	-	N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO - TECNÓLOGO	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5		1/02/2024	30/06/2024	4.465.545	\$	22.537.725,00	\$	-	N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO - TECNÓLOGO	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5		1/02/2024	30/06/2024	4.465.545	\$	22.537.725,00			N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	139.325.004,00	\$	-	18
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	RECURSOS HUMANOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	9
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	18
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	139.325.004,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	CURSO ESPECIAL	TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	139.325.004,00			N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	CURSO ESPECIAL	EMPRENDIMIENTO DIGITAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5		1/2/2024	30/06/2024	4.465.545	\$	22.537.725,00	\$	-	N/A
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	325.081.676,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	7	12	15/4/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	33.045.033,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	185.766.672,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	7	12	15/4/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	33.045.033,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	IMPRESIÓN SERIGRÁFICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	9
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	92.882.336,00	\$	-	18
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DIGITALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO PUBLICITARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	185.766.672,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	IMPLEMENTACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	IMPLEMENTACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/2/2024	30/11/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	92.882.336,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	11		1/02/2023	31/12/2023	\$	-	3.452.303	\$	37.975.333,00	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	139.325.004,00	\$	-	18
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	12	1/2/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	44.655.450,00	\$	-	9
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	9	12	1/3/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	41.976.123,00	\$	-	21
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	9	12	1/3/2024	12/12/2024	4.465.545	\$	41.976.123,00	\$	-	21
TOTALES				81					\$	3.390.241.764,00		\$	73.879.284,20	

Firmado digitalmente por Alex Arned Valencia Rojas Fecha: 2024.01.26
ALEX ARNED VA JENCO 2024.01.26
Subdirector del Centro de Diseño Tecnológico Industrial



No.055-9229-2024

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de OFERTA REGULAR periodo fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024.

VALOR DE LA CONTRATACION: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$3.464.121.048). Correspondiente a **81 Contratos de Periodo Fijo**

Un (1) Contrato por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$37.975.333).

Un (1) contrato por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$35.903.951).

Siete (7) Contratos por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$44.655.450).

Nueve (9) Contratos por valor de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VENTICETE MIL SETECIENTOS VENTICINCO PESOS (\$22.327.725).

Dos (2) Contratos por valor de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTITRES PESOS (\$41.976.123).

Tres (3) Contratos por valor de TREINTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$33.045.033).

Cincuenta y ocho Contratos (58) por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$46.441.668).

Para mayor constancia se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de enero de 2024.

digitalmente
por Alex
Amed
Valencia Rojas
Fecha:
2024.01.26
10:05:00
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

Proyectó: Luz Mary Cabal, Técnica 01 CDTI

Aprobó: Leidy Tatiana Torres Rengifo, Abogada Contratista



PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado Copia de Formato PAA Vigencia 2024 Pública Clasificada

LUZ MARY CABAL

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Confidencialidad Complementos Analizar datos Crear PDF y compartir vínculo Crear PDF y compartir con Outlook

Q1448 LUZ MARY CABAL

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	Código UNSPSC (cat)	Descripción	Fecha es	Fecha est	Duración	Modalidad	Fuente	Valor total estimado	Valor estimado en	Se re	Estado	Unidad	Ubicación	Nombre	Teléfono de	Correo e	Com	
1421	73152004	76_9229_148 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1422	73152004	76_9229_149 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1423	73152004	76_9229_150 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	37.626.930,00	37626930	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1424	73152004	76_9229_151 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	37.626.930,00	37626930	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1425	73152004	76_9229_152 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	37.626.930,00	37626930	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1426	73152004	76_9229_153 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	37.626.930,00	37626930	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1427	73152004	76_9229_154 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	37.626.930,00	37626930	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1428	73152004	76_9229_155 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	37.626.930,00	37626930	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1429	73152004	76_9229_156 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	37.626.930,00	37626930	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1430	73152004	76_9229_157 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	37.626.930,00	37626930	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1431	73152004	76_9229_158 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1432	73152004	76_9229_159 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	37.626.930,00	37626930	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1433	73152004	76_9229_160 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1434	73152004	76_9229_161 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1435	73152004	76_9229_162 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1436	73152004	76_9229_163 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1437	73152004	76_9229_164 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1438	73152004	76_9229_165 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1439	73152004	76_9229_166 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1440	73152004	76_9229_167 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1441	73152004	76_9229_168 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1442	73152004	76_9229_169 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1443	73152004	76_9229_170 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1444	73152004	76_9229_171 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1445	73152004	76_9229_172 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1446	73152004	76_9229_173 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1447	73152004	76_9229_174 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	37.626.930,00	37626930	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1448	73152004	76_9229_175 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1449	73152004	76_9229_176 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1450	73152004	76_9229_177 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1451	73152004	76_9229_178 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1452	73152004	76_9229_179 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1453	73152004	76_9229_180 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1454	73152004	76_9229_181 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1455	73152004	76_9229_182 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1456	73152004	76_9229_183 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1457	73152004	76_9229_184 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1458	73152004	76_9229_185 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			
1459	73152004	76_9229_186 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR' 2	2	330	0	CCE-16	0	48.670.336,00	48670336	0	0	0	CO-VAC-7/ LUZ MARY	4315800 22	mcabai@0			

Se encontraron 109 de 6202 registros

Pública Clasificada Todos los empleados (Sin Restricción)

Accesibilidad: es necesario investigar

30°C Mayorm. soleado

5:20 p.m.

24/01/2024



Autoguardado Copia de Formato PAA Vigencia 2024 Pública Clasificada

Buscar Luz Mary Cabal

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Confidencialidad Complementos Analizar datos Crear PDF y compartir vínculo Crear PDF y compartir con Outlook

Comentarios Compartir

O1448 LUZ MARY CABAL

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1448	73152004	76_9229_175 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1449	73152004	76_9229_176 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1450	73152004	76_9229_177 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1451	73152004	76_9229_178 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1452	73152004	76_9229_179 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1453	73152004	76_9229_180 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1454	73152004	76_9229_181 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1455	73152004	76_9229_182 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1456	73152004	76_9229_183 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1457	73152004	76_9229_184 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1458	73152004	76_9229_185 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1459	73152004	76_9229_186 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1460	73152004	76_9229_187 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1461	73152004	76_9229_188 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1462	73152004	76_9229_189 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1463	73152004	76_9229_190 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1464	73152004	76_9229_191 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1465	73152004	76_9229_192 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1466	73152004	76_9229_193 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1467	73152004	76_9229_194 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1468	73152004	76_9229_195 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1469	73152004	76_9229_196 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1470	73152004	76_9229_197 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1471	73152004	76_9229_198 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1472	73152004	76_9229_199 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1473	73152004	76_9229_200 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1474	73152004	76_9229_201 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1475	73152004	76_9229_202 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1476	73152004	76_9229_203 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1477	73152004	76_9229_204 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1478	73152004	76_9229_205 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1479	73152004	76_9229_206 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1480	73152004	76_9229_207 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1481	73152004	76_9229_208 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1482	73152004	76_9229_209 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1483	73152004	76_9229_210 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1484	73152004	76_9229_211 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1485	73152004	76_9229_212 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1486	73152004	76_9229_213 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				
1487	73152004	76_9229_214 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR'2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22' mrcabal@0				

PAA Archivo de Datos

Lista Se encontraron 109 de 6202 registros Pública Clasificada(Todos los empleados (Sin Restricción)) Accesibilidad: es necesario investigar

30°C Mayorm. soleado ESP 5:20 p.m. 24/01/2024



Autoguardado Copia de Formato PAA Vigencia 2024 Pública Clasificada Luz Mary Cabal

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Confidencialidad Complementos Adobe Acrobat

01448 LUZ MARY CABAL

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1486	73152004	76_9229_213 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1487	73152004	76_9229_214 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1488	73152004	76_9229_215 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1489	73152004	76_9229_216 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1490	73152004	76_9229_217 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1491	73152004	76_9229_218 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1492	73152004	76_9229_219 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1493	73152004	76_9229_220 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1494	73152004	76_9229_221 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1495	73152004	76_9229_222 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1496	73152004	76_9229_223 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1497	73152004	76_9229_224 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1498	73152004	76_9229_225 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1499	73152004	76_9229_226 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1500	73152004	76_9229_227 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1501	73152004	76_9229_228 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1502	73152004	76_9229_229 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1503	73152004	76_9229_230 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1504	73152004	76_9229_231 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1505	73152004	76_9229_232 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1506	73152004	76_9229_233 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1507	73152004	76_9229_234 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1508	73152004	76_9229_235 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1509	73152004	76_9229_236 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1510	73152004	76_9229_237 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1511	73152004	76_9229_238 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1512	73152004	76_9229_239 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1513	73152004	76_9229_240 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1514	73152004	76_9229_241 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1515	73152004	76_9229_242 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1516	73152004	76_9229_243 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1517	73152004	76_9229_244 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1518	73152004	76_9229_245 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1519	73152004	76_9229_246 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1520	73152004	76_9229_247 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1521	73152004	76_9229_248 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1522	73152004	76_9229_249 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1523	73152004	76_9229_250 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1524	73152004	76_9229_251 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		48.670.336.00	48670336	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1531	73152004	76_9229_258 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				
1532	73152004	76_9229_260 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA IMPAR 2	2	330	0	CCE-16	0		37.626.930.00	37626930	0	0		CO-VAC-7I LUZ MARY 4315800 22 lmcabai@i				

Lista Se encontraron 109 de 6202 registros Pública Clasificada Todos los empleados (Sin Restricción) Accesibilidad: es necesario investigar

321 p.m. 24/01/2024



No.055-9229-2024

**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA
GESTIÓN - EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DEL
SENA – REGIONAL VALLE**

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Diseño Tecnológico Industrial, requiere contratar la “Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de OFERTA REGULAR periodo fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024

Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de OFERTA REGULAR periodo fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024.”, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Diseño Tecnológico Industrial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Subdirección del Centro de Diseño Tecnológico Industrial, acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: “(Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de OFERTA REGULAR periodo fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024)”.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.



Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de enero de 2024.

Firmado
digitalmente
por Álex Amed
Valencia Rojas
Fecha:
2024.01.26
15:01:16
-05'00'

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

Proyectó: Luz Mary Cabal, Técnico Gestión Contractual

Revisó: Martha Cecilia Gómez, Técnico Centro de Diseño tecnológico Industrial

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL CDTI**

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro de Diseño Tecnológico Industrial CDTI del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar ochenta y un (81) Instructores Periodo Fijo con el siguiente objeto igual: “Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de OFERTA REGULAR periodo fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024”.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector del Centro de Diseño Tecnológico Industrial CDTI en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación Profesional que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No.1724 del 13 de enero de 2024.

En consecuencia, esta Subdirección de Centro

AUTORIZA

A contratar los servicios con el siguiente objeto igual: Ochenta y un (81) Instructores con el siguiente objeto igual: “Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de OFERTA REGULAR periodo



fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024”

Dada en Cali, 25 de enero de el 2024.

No.055-9229-2024

Firmado
digitalmente
por Álex
Amed
Valencia Rojas
Fecha:
2024.01.26
15:02:02

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Subdirector Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Proyectó: Luz Mary Cabal, Técnica 01 CDTI

Revisó: Néstor Vladimir Espitia Torres, Coordinador Misional

Aprobó: Leidy Tatiana Torres Rengifo, Abogada Contratista



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHoehernan
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-076- OSCAR EDUARDO HERNANDEZ MOLANO
Ejecutora Solicitante: CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO
Fecha y Hora Sistema: 15/01/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	1724	Fecha Registro:	2024-01-15	Unidad / Subunidad	36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	3.783.250.367,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	3.783.250.367,00	Saldo x Comprometer:	3.783.250.367,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1724	Fecha Registro:	2024-01-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETE R	VALOR BLOQUEADO
922945 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						3.783.250.367,00	0,00	3.783.250.367,00	3.783.250.367,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: GARANTIZAR CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE LA FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON METAS APROBADAS									


Firmado digitalmente por
FRANCISCO JOSE LUNA
RAMIREZ
FRANCISCO JOSÉ LUNA RAMÍREZ
COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SENA DIRECCIÓN GENERAL																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejen información a fin de canalizar la misma.	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos por conceptos errados, se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información, cumplimiento de procedimientos formalizados por la entidad.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales., se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorroga o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Director del Área - Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales, se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	2	5	Medio	CONTRATISTA	Solicitud de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses mas luego de la terminación del plazo	1	1	2	Bajo	No	CONTRATISTA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejen información a fin de canalizar la misma.	Posterior a la firma del contrato
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
13	General	Externo	EJECUCION	Riesgo Operacional	Contagio coronavirus	Demandas, indemnizaciones del personal fallecido	4	4	8	Alto	Contratista	El supervisor y contratista deben dar estricto cumplimiento a la Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social: "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19" y su anexo técnico "Protocolo de Bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19".	3	4	7	alto	si	Interventor del Contrato / Contratista	Ejecución	Liquidación	El supervisor esta obligado al seguimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.	Diario
* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.																						